Cartagena de Indias D.T. y c. – 21 de septiembre de 2026

Señora
YULINETH ROMERO CERVANTES

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios.

Respetada señora,

La **INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. PERFIL: tecnólogo en gestión empresarial, con experiencia menor de un (1) año

2. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RECTORIA DE LA INSTITUCION UNIVERISTARIA MAYOR DE CARTAGENA

3. LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartagena de Indias D. T. Y Cultural – Institución Universitaria Mayor de Cartagena

4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de DOS **(2) MESES, VEINTISEIS (26) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5.VALOR DEL CONTRATO: El valor de la contratación es de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MCTE, ($ 10.893.333)** el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 07,** de 13 de enero de 2026, **EL CONTRATANTE** realizara los pagos de la siguiente manera: a**) Dos (2) pagos mensuales cada uno por el monto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS PESOS MCTE (3.800.000),y b) un último pago correspondiente a los veintiséis (26) días por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3.293.333). C**ada pago se efectuará previa presentación de la documentación que exigida para el pago y se cancelara dentro de los diez (10) días siguientes de radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de la certificación bancaria, informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato donde acredite que cumplió cabalmente con el objeto del contrato, planillas de aportes para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN: SECRETARIA EJECUTIVA GRADO 11 ASIGNADA A RECTORIA
-

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las siguientes actividades: **OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1)** Gestionar y hacer seguimiento a los compromisos, solicitudes y requerimientos asignados por la Secretaría del Rector, garantizando el control de sus avances y cumplimiento.2. Elaborar y consolidar informes, reportes e información administrativa requerida para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades de la Rectoría.3. Gestionar y verificar el desarrollo de las actividades administrativas de la dependencia, identificando necesidades, situaciones que requieran atención y proponiendo las acciones correspondientes.4) Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas, acordes con la naturaleza del cargo y las necesidades del área, y las demás que el supervisor designe.

8. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR:

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos en orden:

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado
- Formato único de hoja de vida del SIGEP.
- Documento de identificación.
- Diploma o acta de grado de los estudios realizados.
- Certificados de experiencia laboral, evidenciando el objeto contratado y el periodo en el cual se prestó los servicios.
- Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, con fecha máxima de expedición de 60 días.
- Registro Único Tributario (R.U.T).
- Certificado de Antecedes Disciplinarios. Con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Certificado de antecedentes fiscales con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Certificado de Antecedes Judiciales con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Certificado de Antecedes de medidas correctivas con fecha de expedición máxima de 90

- Consulta al Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Aportar certificado cuando las obligaciones a contratar involucren una relación directa y habitual con menores) Ley 1918 de 2018.
- Acreditación de situación militar. Aplica si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida (cuando aplique).
- Inscripción Profesional: aportar certificación de inscripción profesional en formato digital, o certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, conforme a los artículos 18 y 19 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, (cuando aplique).
- Copia Tarjeta Profesional (cuando aplique).
- Certificado de Vigencia Tarjeta Profesional (si aplica)
- Examen De Aptitud Laboral Vigente (3 años)
- Certificación Cuenta Bancaria de la presente anualidad.
- Registro Especial de Deudores Alimentarios REDAM

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en Oficina de Contratación – en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – Centro Histórico Calle de la Factoría Carrera No. 3 No. 36-95, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 1:00 p.m. – 5:00 pm.

Cordialmente,

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.